



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4066 118-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

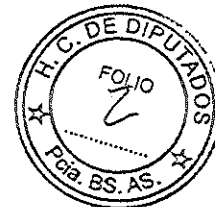
Su Beneplácito por la destacada participación de los jugadores platenses Juan Ignacio Mendy y Lucio Cinti quienes integrando el Equipo Argentino de Rugby Seven (Los Pumitas) obtuvieron la Medalla de Oro en los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARRIOS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4066 /18-19



FUNDAMENTOS

Los Juegos Olímpicos de la Juventud son para jóvenes de entre 14 y 18 años donde el deporte no es solo una competencia, sino que se combina con actividades educativas, culturales.

En definitiva, es un evento multideportivo-cultural-educativo, para incentivar a los jóvenes a jugar un rol activo en las comunidades, como agentes de difusión del Movimiento Olímpico, el Olimpismo y sus valores, siendo estos jóvenes transmisores de una mejor calidad de vida y generen conciencia en la juventud sobre la práctica deportiva.

Juan Ignacio Mendy, es jugador del Club de Rugby Los Tilos y Lucio Cinti de La Plata Rugby Club e integran el equipo Los Pumitas que el día 15 de octubre sumaron una medalla de oro olímpica para Argentina en la categoría Seven.

Siendo un orgullo para la ciudad de La Plata que dos jóvenes deportistas formen parte del equipo olímpico que alcanzó el máximo logro.

Por todo ello y debido a la importancia y prestigio que significa esa medalla de oro con representantes de La Plata en este evento internacional solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.